



Expediente:	SCQ-135-1316-2026		
Radicado:	CS-14492-2026		
Sede:	REGIONAL PORCE NUS		
Dependencia:	DIRECCIÓN REGIONAL PORCE NUS		
Tipo Documental:	OFICIOS DE SALIDA		
Fecha:	21/09/2026	Hora:	10:27:16
Folios:	1		



Alejandría,

Señores
ANÓNIMO
Concepción- Antioquia

Radicado: SCQ-135-1316-2026
Fecha de ingreso: 03 de septiembre de 2026
Expediente: N/A
Tipo de Infracción: Movimientos de tierra
Municipio: Concepción
Vereda: Santa Ana

Asunto: Atención a denuncia ambiental

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se puso en conocimiento de esta Corporación que se está realizando una explanación que está contaminando la fuente hídrica, nos permitimos informar lo siguiente:

El día 08 de septiembre de 2026, personal técnico de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE realizó visita de inspección al sitio georreferenciado en la denuncia ambiental, con el propósito de verificar los hechos puestos en conocimiento mediante el radicado N.º SCQ-135-1316-2026 del 04 de septiembre de 2026.

Como resultado de la visita de inspección se elaboró el Informe Técnico de Queja N.º IT-05628-2026 del 15 de septiembre de 2026, documento en el cual se consignaron las observaciones, análisis y conclusiones derivadas de la diligencia.

De acuerdo con la inspección visual realizada en el sitio de referencia, no se evidenció la explanación ni movimientos de tierra asociados a la posible infracción señalada en la queja, por lo que, con base en las condiciones observadas durante la visita, no fue posible corroborar en campo la intervención denunciada. Razón por la cual, mediante acto administrativo se ordenó el archivo definitivo de la denuncia ambiental.


JULIA AYDÉE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce Nús

Expediente: SCQ-135-1316-2026
Proyectó: Abogada / Paola Gómez
Fecha: 18/09/2026
Técnico: Maryury Daza
Dependencia: Regional Porce Nus

